

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 29 **Sesión del 8 de noviembre de 2018**

En Montevideo, el día ocho de noviembre del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve y ocho minutos, celebra su vigésimo novena sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,
ARQUITECTOS: Arq. Horacio Farías, Arq. Alvar Álvarez,
CONTADORES: Cra. Teresita Andión,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Bentos,
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Adrián Gallero
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli
MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,
ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dra. Martha Casamayou
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana, Dr. Gerardo Harán

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Cr. Alejandro Vitale, Ing. Leonardo Dematteis, Dr. Neder Beyhaut, Q.F Carlos Lacava., Q.F. Juan Vázquez,

En uso de licencia los señores miembros, Arq. Herbert Ichusti, Arq. Mariana Jauri, Arq. Cecilia Olivera, Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo, Ing. María del Carmen Rodríguez.

Asisten en calidad de suplente los señores miembros: Dr. Ricardo Silva y Dr. Alberto Aicardi.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de diecisiete miembros en su calidad de titulares.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Dewin Silveira.

1) ACTA N° 28 – sesión de 25.10.2018

Se resuelve (Mayoría 9 votos afirmativos, 1 negativo, 5 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 28 correspondiente a la sesión del 25.10.2018.

El Ing. Baselli forma negativamente la presente resolución.

El Ing. Pedro Friedrich se abstiene.

El resto de las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

Ingresan a Sala el Arq. Farías y el Dr. Fonticiella.

PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE
FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2019.

La Dra. Quintana da lectura a la nota de Directorio de fecha 5.11.2018 referente a:
Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento Ejercicio 2019.

“Montevideo, 28 de marzo de 2019.

Señor Presidente de la
Comisión Asesora y de Contralor
Ing. Agrónomo Enrique Valdez
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de remitir al Cuerpo que Ud. preside el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio económico-financiero 2019.

En función de los nuevos desafíos de la Institución, se ha formulado el Presupuesto 2019 en el marco de los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico del periodo 2018-2021:

Lineamientos estratégicos

- Implementar acciones que promuevan la formalización y el incremento del número de cotizantes.

- Implementar acciones de mejora de la gestión de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la Institución.

- Implementar acciones de mejora de la calidad de atención de afiliados y empresas, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

- Fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional promoviendo la eficacia, eficiencia de los procesos internos, así como la generación de las capacidades necesarias para ello.

- Profundizar las acciones tendientes a garantizar la continuidad de los procesos críticos, así como la seguridad y disponibilidad de la información de la Institución.

Objetivos estratégicos

- Promover acciones para incrementar los ingresos de la Caja.

- Promover acciones tendientes a reforzar la imagen institucional.

- Promover el estado de ejercicio y la progresión sistemática en la carrera de categorías.

- Fortalecer la prevención y el combate a la morosidad.

- Fortalecer el combate a la evasión.

- Optimizar el rendimiento de las inversiones del organismo con adecuados niveles de riesgo.

- Brindar mejores servicios a afiliados y empresas, modernos, ágiles y personalizados en todos los canales de atención.

- Mejorar la información del organismo, en cuanto a ser consistente, confiable, completa y accesible, gestionada a través de sistemas informáticos eficaces y eficientes.

- Fortalecer los procesos de toma de decisiones, apoyados en estudios técnicos, gestión de riesgos y herramientas de monitoreo y control.

- Profundizar las medidas tendientes a mejorar la seguridad de personas, activos e información, y la continuidad de los servicios.

- Impulsar el desarrollo de las capacidades del capital humano de la Institución y promover la mejora continua del clima y la cultura organizacional.

- Fortalecer las capacidades del organismo como instituto de seguridad social.

Cabe señalar que los lineamientos definidos van más allá del ejercicio 2019 y buscan fortalecer a la Institución en el mediano y largo plazo.

En virtud de los lineamientos y objetivos estratégicos antes mencionados, en la presente estructura del Presupuesto 2019 se asignan determinados recursos para la consecución de los mismos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual definido.

El citado Proyecto de Presupuesto para el año 2019 fue aprobado por 6 votos afirmativos, 1 abstención, de los integrantes del Directorio por resolución adoptada en sesión realizada el 25 de octubre del año en curso.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 17.738 del 7.01.2004, se eleva el presente Proyecto a la Comisión por Ud. presidida para su consideración y pronunciamiento.

Saludamos al Señor Presidente y demás miembros con nuestra mayor consideración.

ARQ. WALTER CORBO
DIRECTOR SECRETARIO

DR. GERARDO LÓPEZ SECCHI
PRESIDENTE EN EJERCICIO”

El Sr. PRESIDENTE propone, dada la naturaleza del tema, incorporarlo al Orden del Día de esta sesión.

Puesta a votación la propuesta realizada por el Sr. Presidente, obtiene 16 votos afirmativos, 1 abstención, por lo que así se resuelve.

El tema se incorpora como punto 7.2 en “Asuntos a Tratar”

CESE DEL Q.F CARLOS LACAVA.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que, en atención a las reiteradas inasistencias sin licencia concedida o causa justificada del Sr. miembro Q.F Carlos Lacava y en cumplimiento del art. 30 de la ley 17.738 y los arts. 31 y 77 del Reglamento interno de esta Comisión, se le realizó el correspondiente apercibimiento por parte del Departamento de Secretarías. Ante la no concurrencia ni presentación de descargos, se procede a declarar el cese del Sr. miembro Q.F Carlos Lacava. Tratándose del tercer miembro de una de las líneas de los Químicos Farmacéuticos, se elimina el cargo, pasando la Comisión a estar integrada por 21 miembros en posesión de sus cargos.

3) INFORME DE MESA

REUNIÓN DE MESAS

El Sr. PRESIDENTE informa que en el día de hoy se llevó a cabo reunión con la Mesa de Directorio, donde se consideraron principalmente tres temas. Por un lado, continúan los contactos con el gremio de los funcionarios en un clima razonable y satisfactorio. Se ve con buenos ojos llegar a una negociación.

En cuanto a la Comisión de Marco Legal, es una inquietud permanente de este Cuerpo y se ha manifestado el interés en que esa Comisión pueda seguir trabajando. Se les informó que en la reunión de hoy, el Directorio, aprobó recibir en la próxima sesión, un informe de la Asesoría Económico Actuarial que se había encomendado para seguir trabajando en el tema.

En relación a la Comisión de Comunicaciones, se habló acerca de dinamizarla y reiniciar trabajo. Se les indicó que en referencia a algunos temas que han estado en la prensa respecto a los timbres profesionales que debieran llevar determinados estudios clínicos, esta tarde en Directorio se acordó redactar un comunicado, que necesitará el acuerdo de Directorio y se hará público con la posición oficial de la Caja.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan asuntos

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan asuntos.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan asuntos.

7) ASUNTOS A TRATAR

DESIGNACIÓN DE PROSECRETARIO ANTE LA RENUNCIA DEL DR. BERRUTI.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que en la pasada sesión se comunicó la renuncia del Dr. Gustavo Berruti, el cual ostentaba el cargo de Prosecretario de esta Comisión. Corresponde entonces poner a consideración el tema, a los efectos de cubrir el cargo que ha quedado vacante.

Dr. Deleón (abogado): Propongo para el cargo de Prosecretario al Dr. Federico Irigoyen.

Considero que tiene una vasta experiencia en el trabajo de la Comisión Asesora, ha participado en este Cuerpo anteriormente, es un profesional del interior con lo cual es importante que el interior esté representado en los órganos de la Caja. Además creo que es una persona que en el mismo tono del actual Presidente y Secretaria, es una persona de buscar consensos y logros institucionales.

Puesta a votación la moción presentada por el Dr. Deleón, obtiene 16 votos afirmativos, 1 abstención, (la del Dr. Federico Irigoyen) por lo que se designa como Prosecretario de la Comisión Asesora y de Contralor al Dr. Federico Irigoyen.

PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2019.

El Sr. PRESIDENTE: Procurando dar un marco general a este Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento ejercicio 2019 se debe tener en cuenta que el mismo, no refiere a las prestaciones que brinda la Caja, porque estas, son una obligación. En consecuencia este Presupuesto es una porción pequeña del presupuesto general de la Caja. Además la ley orgánica establece que este Presupuesto, no puede superar el 7% del gasto total de la Caja. El actual, constituye un 5,5% del presupuesto general. Debe tenerse en cuenta que incluye determinados montos, que son una previsión, no significa que se ejecuten en su totalidad pero deben estar previstos. Esto pasa en todos los rubros, incluso cargos que no están cubiertos y se prevé que se puedan cubrir.

Recuerda que hace dos sesiones, recibieron informe de la Comisión de Presupuesto a través del Cr. Conijeski, donde se transmitió que de ese 5,5%, aproximadamente el 75% no tiene flexibilidad porque se corresponde con el rubro 0, son remuneraciones por salario, como consecuencia no tiene flexibilidad porque está acordado por convenios.

Ing. Baselli: Lo que más me preocupa es la frase final: Se calcula como diferencia entre los ingresos y los egresos para el año 2019 144.564 miles de pesos que se corresponden a aproximadamente 5 millones de dólares. Significa que este Presupuesto va a dar negativo en 5 millones de dólares, calculando las inversiones, el retorno de las inversiones, y todas las utilidades que tiene la Caja. Sería bueno buscar una solución a ese tema. La Comisión de Marco Legal es quien puede aportar una solución. Tratar de lograr recursos genuinos. No es solo la paramétrica, hay otras cosas que se pueden hacer, con la paramétrica se soluciona una parte, pero es una solución progresiva que va a llevar muchos años. Otro tema que se puede revisar es que por ejemplo es la del 50%, que el afiliado se jubile con un 50% y aporte el otro. Tratar de darle a las personas instrumentos diferentes, pero justifica mi voto a favor, si no sería en contra.

Dr. Deleón (médico): Habíamos seguido el déficit operativo de la Caja que empezó en el 2013, que se ha ido profundizando y en algún momento iba a superar los 1.200 millones de pesos promedio que ha tenido en estos siete años de retorno de las inversiones. La proyección lo pronostica, de que la Caja va a entrar en un resultado neto negativo, eso debería como dijo el Ing. Baselli ponernos a buscar soluciones rápidas. Saludo que el tema de la reforma de marco legal vuelva a la consideración. Tengo entendido que no están consolidados todos los números y las proyecciones, pero hay algo que es claro, esto es preocupante para los profesionales. Los profesionales jóvenes me preguntan si se van a poder jubilar y esa es una respuesta difícil de dar en este momento.

Que la Caja es exitosa, que tiene la mejor jubilación, que apoya a los profesionales, que es la seguridad social de los profesionales, todo eso lo sabemos, pero si no le damos un soporte legal o una salida distinta que aumente la viabilidad y le de fortaleza a largo plazo y sustentabilidad, va a ser muy difícil convencer a la gente. También saludo lo que la Comisión de Comunicación, hay que salir a comunicar esto, en forma clara “la Caja tiene un problema de salud y hay que curarlo”. No creo que necesitemos los últimos números para darnos cuenta dónde está el problema. Sabemos algunas cosas acerca del problema, sabemos algunas medidas que pueden solucionar, por supuesto que para hacer un proyecto de ley hay que afinar el lápiz, pero salir y decir que la Caja está en problemas, se necesita una reforma y tal vez y pongo a consideración, esa reforma podría estar refrendada por el total de los profesionales en un plebiscito, porque la Caja es de los profesionales, son cosas que deberíamos tener en carpeta. Podemos discutir algunas sesiones sobre los ahorros, todos los importantes, pero se viene un déficit de cinco millones de dólares que ahora si afecta a las reservas en forma directa. Necesitamos terminar el año con una señal a los profesionales muy clara de que acá hay problema, va a haber que tomar medidas y tomando esas medidas se va a salvar un Instituto muy fortalecido para la seguridad social de los profesionales.

Ing. Puei: Tengo preguntas porque hay cosas que no entiendo. ¿El porcentaje de profesionales que permanecen en segunda categoría, es el responsable de la baja de la rentabilidad de la Caja? ¿En qué magnitud? Esas personas que permanecen en categoría 2, en el futuro ¿no van a cobrar el monto que si siguieran en la carrera de categorías?

Sr. PRESIDENTE: Está a consideración el Presupuesto. Cuando nos enfrentamos a estos números sabemos de la escasa flexibilidad para correcciones que estos tienen, pero hoy está para ser considerado. No es la intención coartar las expresiones de los compañeros porque al contrario, nos enriquece, pero tengo la obligación de recordarlo.

Ing. Baselli: El tema es que, al ser negativo hay que vender patrimonio y una de las decisiones es: qué vamos a vender. Esas son las decisiones que planteaba que se pueden tomar y hay que tomar. No es fácil, los va a exponer mucho.

Cra. Andión: creo que lo que estamos viendo hoy es específicamente el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones, si bien agregan también un Estado de Resultado proyectado, que es a lo que refiere el Ingeniero Baselli, no es exactamente este monto. No lo hubiera puesto porque realmente no estamos hablando de los ingresos ni de los egresos por prestaciones, sino puntualmente de los Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento.

Arq. Alvarez: Participé de una reunión con el Cr. Conijeski por la parte de valoración del Presupuesto en una solo instancia y lo que se señalaba es la poca flexibilidad que tiene, son números rígidos respecto a lo que está comprometido para el año 2019 pero también es importante lo que planteaba la Cra. Andión, esto es una

previsión. Nosotros tenemos que ver después qué es lo que se va a ejecutar en 2019, eso todavía no está saldado. Es una previsión a los efectos de la estructura. Con ese número de déficit tendría que ser menos. En el 2019 habría que ver la ejecución, las decisiones de gastos, va a estar el convenio de sueldos y tomar decisiones para no llegar a una cifra de déficit. Comparto la situación, en principio no podríamos votar un Presupuesto de déficit.

Cra. Andión: En este ítem del Presupuesto no hablamos de ningún déficit. El déficit está dado por los ingresos y las prestaciones, eso lo tenemos que tener claro. Lo vamos a ver después en el Balance. Si bien hay un problema de ingresos, las personas se quedan en segunda categoría y hay otros que están con declaración de no ejercicio, eso afecta.

Arq. Alvarez: Vamos a tener que continuar el seguimiento durante el 2019 e ir viendo los presupuestos que vamos a tener que estar aprobando. Tenemos que tener cuidado, no se termina esto acá.

Sr. PRESIDENTE: creo que hay una sensibilización de todas las autoridades de la Caja en este sentido.

Es difícil hablar de este Presupuesto y tratar de hacerle modificaciones, los dijeron nuestros compañeros de la Comisión de Presupuesto, lo hemos reafirmado en este ámbito, hemos tenido el aporte de la Cra. Andión que ojalá participara en la Comisión de Presupuesto. No visualizamos la posibilidad de recortar y achicar el Presupuesto. Varios compañeros han sobrevolado la idea del futuro y que este futuro no está ligado a este Presupuesto si no a algo más global que es la situación de la Caja a mediano y largo plazo. Me quiero sumar a ese enfoque que hacían varios de nuestros compañeros en el sentido que necesitamos algo muy caro para los profesionales que son los consensos, los acuerdos, primero que nada acá, en la Caja, luego con el resto de los profesionales, lo dueños de la Institución. Porque cuando tratemos de impulsar una nueva ley marco de esta Caja, lo vamos a tener que poner a consideración de personas que no necesariamente están comprometidas ni son parte, si sienten lo que podemos llegar a sentir los que percibimos jubilaciones o tenemos expectativas de tenerlas en un futuro. Sobre la base de los que algunos dijeron, me permito tener presente que algunos compañeros cuando llegaron a la Caja y se mostraban las proyecciones actuariales manifestaban sorprendidos las “malas noticias”. La realidad es que es necesario que todos acordemos sobre estos puntos y no todos creo yo, al principio de este período estábamos convencidos de la situación que la Caja tenía. Algunos pensaban que lo que había que hacer era esparramar dinero, lo cual surge al leer las actas. Creo que lo que se necesita en este ámbito de la Caja, es que todos estemos de acuerdo con las cosas que acá se dijeron hace minutos. Es decir la situación hay que corregirla para tener un futuro más venturoso y todos alineados atrás de esa idea hacer lo que sea necesario hacer, para que el barco continúe navegando.

El Dr. Deleón solicita la extensión del tiempo previsto, para que el Ing. Valdez continúe con su exposición.

Puesta a consideración, se obtiene 15 votos afirmativos, 1 abstención, por lo que así se resuelve.

Sr. PRESIDENTE se abstiene, agradece a los 15 compañeros.

En definitiva, lo que quiero destacar es el hecho de que muchos de los que hemos estado dentro de esta casa, nos tenemos que convencer de que esto es necesario, hasta este Presupuesto nos convence, que no es lindo, pero nos convence, por la realidad indiscutible de los números. Ahí es cuando tenemos que asumir la responsabilidad de hacernos cargo de lo que tenemos que hacer, y de comunicar adecuadamente, porque si cada uno de nosotros va a salir a la calla a decir lo que le parece, creo que perdemos oportunidad de tener el mejor de los impactos y que está bueno que “nos perdamos” algún tiempo para poder acordar el discurso. Como dijo el Dr. Deleón, que no sea tremendista, que no sea terrorista, que sea simplemente capaz de dar la tranquilidad pero fundamentada en la serenidad de que estamos haciendo las cosas que tenemos que hacer. Pretendo acordar y no discrepar con algún planteo, por lo que eso es lo que tenía que exponer. Agradezco haberme extendido los 3 minutos. Pido disculpas al compañero que entendió que había hablado demasiado, por hacer uso de su tiempo.

Por Secretaría se consulta al Ing. Friedrich, por la expresión de su voto, al considerarse la extensión del tiempo reglamentario para hacer uso de la palabra por el Ing. Valdez, ya que este no fue emitido.

Sr. PRESIDENTE consulta por votos negativos a la moción presentada. Consulta por abstenciones.

El Ing. Friedrich plantea que correspondía votar en ese momento.

Atento a que el Ing. Friedrich no manifiesta su voto, este no es considerado a los efectos de dicha votación.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento ejercicio 2019.

Visto: El Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento ejercicio 2019, aprobado por Directorio el 25.10.2018.

Atento: A lo establecido en el art. 22 de la ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría, 16 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento ejercicio 2019, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 25.10.2018.

2. Siga el trámite de acuerdo a lo dispuesto.

Acta N° 29 - pág. 10
08.11.2018

Siendo las veinte horas se levanta la sesión.

/ds

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente